

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-03989-20190514 “Contrato de mantenimiento de Alta Tensión en Centros de CRTVE en ESPAÑA”

Al mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
EIFFAGE ENERGIA, SLU
ELDU ELECTROAPLICACIONES SA
ESBAIN,SA
GYSEN PLUS S.A

1. OFERTAS QUE CUMPLEN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes al expediente, a ninguna de las empresas cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas solicitadas:

2. OFERTAS DESESTIMADAS

A continuación se expone la relación de empresas desestimadas y los motivos por los que quedan fuera:

EMPRESA	ESTADO	MOTIVO	
EIFFAGE ENERGIA, SLU	DESESTIMADA	C.1 Jefe de Servicio: no se acredita la especialidad LAT1 Y LAT2, no se acredita la cuantía económica de los servicios de mantenimiento.y experiencia mínima de 15 años	C.1- Jefe de servicio con titulación de ingeniero técnico industrial o superior, especialista en instalaciones de Alta Tensión LAT 1 Y 2 y experiencia mínima de 15 años, que haya intervenido, al menos, en 15 mantenimientos de similares características (ámbito territorial nacional e importe económico, para cada servicio de mantenimiento, igual o superior a 40.000 €)
ELDU ELECTROAPLICACIONES SA	DESESTIMADA	No presenta Diagrama de Gantt	
ESBAIN S.A.	DESESTIMADA	C.1 Jefe de Servicio: no se acredita la cuantía económica de los servicios de mantenimiento.	C.1- Jefe de servicio con titulación de ingeniero técnico industrial o superior, especialista en instalaciones de Alta Tensión LAT 1 Y 2 y experiencia mínima de 15 años, que haya intervenido, al menos, en 15 mantenimientos de similares características (ámbito territorial nacional e importe económico, para cada servicio de mantenimiento, igual o superior a 40.000 €)
GYSEN PLUS S.A.	DESESTIMADA	C.1 Jefe de Servicio:, no se acredita la especialidad LAT1 Y LAT2, no se acredita la cuantía económica de los servicios de mantenimiento, no se acredita experiencia mínima de 15 años	C.1- Jefe de servicio con titulación de ingeniero técnico industrial o superior, especialista en instalaciones de Alta Tensión LAT 1 Y 2 y experiencia mínima de 15 años, que haya intervenido, al menos, en 15 mantenimientos de similares características (ámbito territorial nacional e importe económico, para cada servicio de mantenimiento, igual o superior a 40.000 €)

Madrid, a 12 de julio de 2019